

# Andrés de Poza y el euskera\*

JOAQUIN GORROCHATEGUI  
UPV/EHU

## ABSTRACT

In this work Poza's book, *De la antigua lengua, poblaciones y comarcas de las Españas* («About the Old Spanish language, villages and rural areas») is located in its time, on the occasion of the fourth anniversary of its publication. In this book, the value and reasons for the famous classification of languages in Europe, made by Poza, are studied, before devoting the body of the article to the analysis and explanation of the 66 toponymies used as a proof of the extension and universality of the Basque language in the Iberian Peninsula at that time.

Poza gives valuable information about the Basque language in the XVI century, since some of his remarks are the first written documented history of the Basque language. The dialectal origins of the terms referred to are also discussed.

El cuarto aniversario de la publicación del famoso libro *De la antigua lengua, poblaciones y comarcas de las Españas* nos ofrece una oportunidad inmejorable para revisar desde un punto de vista filológico e histórico la obra del licenciado Poza.

Andrés de Poza y Yarza nació en Orduña hacia 1530. Sobre su vida no sabemos, por ahora, más que lo que él mismo nos transmitió directa o indirectamente en sus libros<sup>1</sup>. Así sabemos que tras estudiar durante nueve años en la Universidad de Lovaina continuó estudios en la de Salamanca por otros diez más, graduándose en Leyes en 1570. Unos cálculos sencillos nos llevan a fechar el abandono de Lovaina entre 1559 y 1560, coincidiendo con el famoso decreto de Felipe II en 1559, según el cual se prohibía a los súbditos españoles que cursaran estudios en las Universidades Europeas, aun en los territorios dependientes

(\*) Este trabajo es la versión española, algo ampliada, del texto original vasco presentado en los V Cursos de Verano de la UPV/EHU (junio de 1987), que será publicado en las actas que recogen las conferencias impartidas.

(1) He sabido muy recientemente que en Sevilla ha sido hallada cierta documentación referente a Poza, que debe iluminar algunos puntos de su biografía. Al parecer esta información había llegado a manos de L. Michelena, pero desgraciadamente no tuvo tiempo ni ocasión para valerse de ella ni para comunicárnoslo.

de la Corona, con intención de preservar sus almas de la tentación de la reforma protestante.

Tras licenciarse en Salamanca parece que vuelve al País Vasco y que se establece en Bilbao como abogado. De todos modos sigue efectuando algunos viajes a Flandes, según se desprende de algún pasaje importante de su obra (13 v.). En el año 1583 lo encontramos en San Sebastián, en cuyo Claustro de Santa María enseña náutica, aunque la mayor parte de su vida la pasó en Bilbao, que según confesión propia es «*la más amena población de toda [Vizcaya], y aun una de las que lo son en Europa de muchas que he visto*», para acabar muriendo en Madrid el 18 de octubre de 1595, según reza la inscripción grabada en la lápida que cubre su tumba. En Bilbao publicó dos obras, que tenían poco que ver con su oficio de abogado: una dedicada a la náutica, astronomía y similares, bajo el título de *Hydrografia*, aparecida en 1585, y la otra, la que ahora nos ocupa, cuyo manuscrito estaba redactado ya para 1584, según testimonio del permiso real de publicación<sup>2</sup>.

La fama que Poza ha logrado con este libro, sobre todo en el mundo de los vascólogos, reside en que intentó probar por primera vez lo que más tarde se ha convenido en llamar la 'antigüedad y universalidad de la lengua vasca en España', es decir, que el vascuence es en España más antiguo que cualesquiera otras lenguas habladas en ella, las cuales no son en último término más que advenedizas traídas al solar hispano por invasiones posteriores. Sería una ligereza olvidar que antes de Poza algunos eruditos expresaron la misma o similares ideas, incluso que en muchos círculos constituía la opinión más generalizada. Sólo tenemos que leer el siguiente texto de Lucio Marineo Sículo, para darnos cuenta de que se trata en realidad de una *communis opinio*: «los primeros moradores de España, según que algunos dizen, todos usaron la lengua Vizcaína hasta la venida de los Romanos y Cartagineses» (1539, fol. XXVIII<sup>v</sup>), o el de Juan de Valdés en su *Diálogo de la lengua*, quien como veremos más adelante mantenía a este respecto otra postura: «Lo que por la mayor parte los que son curiosos destas cosas tienen y creen, es que la lengua que oy usan los vizcaínos es aquella antigua española» (escrito en el primer tercio del s. XVI, en la ed. de 1969, p. 53).

A pesar de que la idea de la universalidad de la lengua vasca fuera defendida por bastantes, no se le puede negar a Poza la primacía en el trabajo metódico y en la argumentación empleada para probar fehacientemente lo que hasta entonces no era más que una mera opinión.

(2) Obra impresa en Bilbao en 1587 por Mathias Mares, que fue primer impresor de Vizcaya. Desde esa primera edición la obra ha conocido otras dos: la primera publicada en Bilbao en 1901 en la colección «Biblioteca Bascongada de Fermín Herrán» con un prólogo de D. Carmelo de Echegaray; la segunda en Madrid en 1959 con una presentación de D. Angel Rodríguez y con un útil índice de topónimos y términos utilizados en la versión castellana, no latina, de la obra. En principio es la versión que he utilizado, aunque he tenido oportunidad de consultar un ejemplar de la *editio princeps* que se encuentra en la Biblioteca «Julio de Urquijo» de la Excma. Diputación Foral de Guipúzcoa. En curso de redacción de esta versión española la Real Academia de la Lengua Vasca - Euskaltzaindia ha publicado una edición facsimilar de un ejemplar de la primera edición que se encuentra en la Biblioteca de la Diputación vizcaína.

Además si se le compara con algunos de los apologistas que posteriormente, impulsados por el mismo afán probativo, escribieron sobre idéntico asunto, como pudo ser el libro de Echave *Discursos de la antigüedad de la lengua cantabrica* (1607), su obra se nos presenta mucho más sólida, documentada y mejor argumentada. Por otro lado, no todo el mundo estaba de acuerdo con la antigüedad y universalidad de la lengua vasca, y entre éstos destacaban los cronistas Florián Docampo y Ambrosio de Morales, cuyos argumentos debía rebatir Poza con las armas más contundentes.

Hay que tener en cuenta que los eruditos del Renacimiento, si bien se habían distanciado de los de la Edad Media en determinados aspectos, como p. ej. en la afición y conocimiento de la Antigüedad, eran, sin embargo, totalmente dependientes de las teorías medievales en cuanto a la explicación de la diversidad lingüística mundial. Seguían dentro del paradigma bíblico de la confusión de lenguas ocurrido en Babel.

La cuestión que Poza se planteaba no residía tanto en dilucidar si el euskera fue una lengua matriz o babilónica, sino en probar que fue la primera que se usó con rango general en España, aunque es evidente que todos los argumentos dados en probar lo primero ayudaban directamente a la segunda tesis.

A Ambrosio de Morales le bastaba citar un célebre pasaje de Estrabón —el que habla de la disparidad de lenguas y escrituras en Hispania, III,1,6) para hacer tambalear la tesis de la universalidad del vascuence. Por otro lado, tras una labor de acopio de los términos que los autores latinos dan por españoles (*gurdus*, *arrugia*, *lancea*, etc.) se dio cuenta de que la mayoría no tenían continuación en euskera, de donde fácilmente podía concluir «cómo no tienen fundamento los que quieren decir que la lengua que los vizcaínos ahora tienen... fue la común antigua de toda España» (1574, 222<sup>v</sup>, teste Tovar).

Poza se daba cuenta de que no podía ignorar el rico mosaico de lenguas hispanas testimoniado por los autores clásicos, con lo que no le quedaba otro remedio más que retrotraer el debate a épocas estrictamente prehistóricas, es decir para las que no se conservara ninguna documentación escrita. Y para esas épocas oscuras la única luz le podía venir solamente de la toponimia. El uso de la toponimia para este menester viene justificado por el propio Poza en atención a la experiencia y a la historia conocida: sabe que las lenguas, como había dicho Nebrija, eran «compañeras del imperio», de modo que suelen ir inseparablemente unidas a las armas de las potencias colonizadoras. Como muy bien demuestra la historia europea, si las lenguas prerromanas occidentales, a excepción del euskara, han desaparecido por completo, se debe precisamente a que el imperio romano impuso de un modo u otro el uso general del latín: «*Huius rei* [la diferencia que presenta el euskara en comparación con las lenguas europeas de su época] *fortissimum argumentum est, quod Romana dominatio una cum im-*

*perio semper apud omnes victos linguam quoque invexit suam...*» (67r). Lo mismo sucede en su época con motivo de la colonización española en América<sup>3</sup>.

Pero, por otro lado, la experiencia le muestra también que muchos términos de las lenguas dominadas, entre los cuales los topónimos se llevan la mayor parte, suelen pasar a la lengua dominante, en la que acomodados firmemente pueden sobrevivir durante largos años, «*assi como ahora nuestros Españoles en las indias... todavía nombran las provincias con sus nombres primeros de la lengua Indiana: Mexico, Peru, Chile, Cuzco, &c.*». Este mismo argumento de la experiencia americana la utilizará algo más tarde Echave, para fortalecer sus argumentos toponímicos. Como todos sabemos, el método inaugurado por Poza tendrá un gran éxito y será muy utilizado por los autores posteriores, entre los que W. von Humboldt con su opúsculo sobre los antiguos pobladores de Hispania (1821) es sin duda el más preclaro.

A la hora de cumplir su cometido, Poza nos presenta un cuadro dinámico. Las lenguas hispanas que nos citan los autores romanos, a pesar de ser contemporáneas, no entraron todas en la Península a un mismo tiempo, sino que unas lo hicieron antes que otras. Se podía, por tanto, establecer una prelación cronológica. Así, p. ej. pensaba que la lengua hebrea era la única que se había hablado antes de la confusión de Babel, era por tanto la lengua del Paraíso. Hay que decir que algunas otras personas, entre las que podemos citar a Goropio Becano<sup>4</sup>, autor holandés leído por Poza, llevadas por un apasionado aunque poco inteligente amor por su País, trataron con mucho menos respeto al hebreo, colocando en su lugar sus respectivas lenguas vernáculas. Los topónimos que cita Poza como prueba de la presencia originaria del hebreo en la Península tienen que estar por fuerza mal traídos, aunque queda bien claro su conocimiento sobre algunos aspectos fundamentales de la estructura de las lenguas semíticas. Así nos lo indica, al explicar el topónimo *Sevilla*, que en su opinión es idéntico a la *Hispalis* de los romanos: «*adviertan los curiosos acerca deste vocablo que como los Hebreos, Chaldeos, y Syros usassen casi de una misma lengua, no escrevian en otros tiempos las vocales a,e,i,o,u sino tan solo las consonantes, y assi para significar a esta ciudad la escrevian con solas tres características s.p.l.*» (12r).

Tras estudiar los restos hebreos y antes de comenzar con las huellas vascas, Poza nos ofrece la famosa clasificación de las lenguas de Europa que E. Coseriu<sup>5</sup> nos ha comentado con su habitual maestría. Más tarde dedicaremos a ese importante capítulo nuestros comenta-

(3) Veamos por ejemplo lo que nos dice en la pág. 51v.: «...si por acá poblaron algo, es de creer que sería haciendo memoria de las tierras de donde salieron, como lo han hecho y hazen nuestros Españoles en las indias, llamando nueva España a una provincia, y nueva Granada a otra, y Cartagena a otra ciudad, y así por consiguiente».

(4) Goropio Becano escribió una obra, titulada *Origines Antwerpianae sive Cimmericorum Becces-lana novem libris complexa* y publicada en Amberes en 1559, que Poza leyó y consultó.

(5) E. Coseriu «Andrés de Poza y las lenguas de Europa» *Studia Hispanica in honorem R. Lapesa*, III. Madrid, pp. 199-217.

rios; digamos ahora simplemente que su inclusión en el lugar que ocupa en el libro viene exigida por el propio hilo del argumento, ya que las restantes lenguas habladas en España tras el hebreo surgieron todas en la confusión de Babel. De todas ellas la primera fue el vascuence «*como puramente Babylonica*», y más tarde «*entro la lengua Griega, y en quarto la Phoenicia, en quinto la Africana, en sexto la Romana, y en septimo lugar senos pegaron algunos vocablos Gothicos, en ultimo lugar los Arabes naturalizaron la suya, hasta las montañas*» (14r).

Todavía hoy día podemos dar por válida esta clasificación en el mismo orden en que está, salvo con la precisión de que los fenicios fueron anteriores en algunos siglos a los griegos. La expresión «*lengua africana*» queda un tanto oscura, y sólo por algunas breves alusiones que añade en otros lugares de su obra, como que esta lengua fuera introducida «*en las provincias fronteras de su costa*» o que se hablara «*en la Era de los Carthagineses*», podemos deducir que quería referirse al púnico. No estamos seguros de si Poza tenía información de la existencia de la lengua ibérica, de la que ya en su época se habían descubierto algunos testimonios monetales, como lo muestra el trabajo *Dialogos de medallas, inscripciones y otras antigüedades* de Antonio Agustín, Tarragona 1586. Es factible, aunque muy difícil de probar, que con la misteriosa cita de «*Nabocodonosor el Magno y los egipcios*» pudiera referirse al ibérico.

Juzgando esa lista desde nuestro conocimiento actual solamente se echa en falta la carencia de las lenguas celtas. De todas maneras no podemos juzgar muy severamente a nuestro licenciado, sobre todo si lo comparamos con los eruditos contemporáneos. Juan de Valdés sólo cita a los griegos, romanos, godos y moros (p. 57). Aldrete (1606)<sup>6</sup> prefiere no sumergirse en asuntos de tanta antigüedad, otorgando al latín total preferencia en cuanto al origen e historia de la lengua castellana. Parece que aunque Fray Jacinto de Ledesma<sup>7</sup> mencionara las lenguas celtas, no consiguió por ello mayor avance en la cuestión, según se desprende de la siguiente cita: «*los celtas estragaron mucho la lengua de Tubal en una gran parte de España, aunque no como señores, sino como compañeros y vecinos*» (teste Tovar, p. 47). La valoración sobre los celtas comenzó a cambiar solamente a raíz de los trabajos que a comienzos del s. XIX realizaron sabios como Traggia, Hervás y Panduro o Humboldt. Aún y todo la presencia celta en España no ha sido considerada en su verdadera dimensión hasta que Gómez Moreno descifró la escritura epicórica ibérica *circa* 1925<sup>8</sup>.

Entre todos los autores que he citado, es Juan de Valdés, sin duda, el que mantiene posiciones más personales sobre la cuestión de la len-

(6) B. de Aldrete *Del origen y principio de la lengua castellana o romance que se usa en España*.

(7) *Dos libros de la lengua primitiva de España*, 1626, inédito.

(8) No hay más que leer la ponencia presentada por A. Tovar en el 8.º Congreso de Lingüistas de Oslo para darse cuenta de cuáles eran las ideas que corrían entre los entendidos sobre la situación lingüística de la Península en la antigüedad.

gua originaria, ya que piensa «*que la lengua que en España se hablava antiguamente, era assi griega como la que agora es latina*» (p. 53). Dos razones le llevan a esta conclusión, una «*leyendo los historiadores, porque hallo que griegos fueron los que más platicaron en España*» y la segunda, seguramente más importante desde un punto de vista lingüístico, «*la consideración de los vocablos castellanos, porque... hallo que muchos de los que no son latinos ni arávigos, son griegos...*» (p. 54). Y como prueba de esta afirmación no aduce solamente una lista de préstamos léxicos, según era habitual en la época, sino también semejanzas tipológicas entre el griego y el castellano, tales como «*la conformidad de los artículos*».

Poza, sin embargo, no le confiere a la lengua griega tanto peso en la configuración de la lengua castellana. Sabe perfectamente que ha ejercido una influencia innegable (sobre lo que escribirá un capítulo entero) y que muchos topónimos hispanos tienen su origen en la lengua griega, como nos lo muestra continuamente en la parte titulada *De las antiguas poblaciones...*, pero no cree en absoluto que la lengua griega fuera una lengua de uso universal o general en España, «*Porque si en esos tiempos alguna parte destos reynos se usara la lengua Griega, aunque fuera corrompida, no dexaran los Romanos de celebrar y escribirlo, especialmente aviendo sido tan aficionados della*» (6v). Conociendo el comportamiento sociolingüístico de los romanos con respecto a la lengua griega, no podemos restar fuerza al argumento de Poza. Desgraciadamente nuestro licenciado cae en alguna ocasión en algunas contradicciones poco importantes, como cuando defiende la presencia de pelasgos, tribu de estirpe griega, en territorio cántabro a fin de justificar la antigüedad de la costumbre vizcaína de la jura con el pie descalzo (38v).

Para comprender todas estas opiniones y argumentos hay que tener en cuenta que los autores del renacimiento, tanto los más inteligentes como los meros divulgadores, buscaban con ello no tanto quizá el logro de la verdad, sino más bien la fama y el elogio de la propia lengua. Los humanistas, a la par que estudiaban y ensalzaban el latín y el griego, considerados los cimientos de la cultura humanística, al mismo tiempo reivindicaban también para las lenguas vulgares un rango cultural digno. En realidad fueron los primeros que se dieron cuenta de que el nivel cultural y material de una nación depende de la existencia de una clase media culta, en posesión de ricos resortes lingüísticos. Con ese tono apologista se escriben en Europa tantas y tantas obras, comenzando con *De vulgari eloquentia* de Dante y siguiendo con las gramáticas y los elogios de las lenguas del XVI<sup>9</sup>.

En este cometido de ensalzar la lengua propia, la mayoría de los

(9) Nebrija publicó su *Gramática castellana* en 1492. Entre las obras escritas en el XVI merecen citarse: Pietro Bembo, *Proze della volgar lingua*, 1525; João Barros, *Dialogo em louvor da nossa lingua*, 1540; A. Morales, *Discursos de la lengua castellana*, o Martín de Viciano, *Alabanza de las lenguas hebrea, griega, latina, castellana y valenciana*, 1574.

autores se servían de un método sencillo. Consistía en amplificar todas y cada una de las semejanzas que la lengua en cuestión tuviera con las lenguas clásicas, haciendo ver el poco efecto que la general corrupción había tenido sobre ella, en comparación con las restantes lenguas. De este modo defiende Valdés las ventajas del castellano con respecto al italiano, aunque nos parezca mentira, y si Martín de Viciano coloca al valenciano un peldaño más arriba que el castellano, se debe precisamente a que en su opinión éste se ha mezclado con el árabe, perdiendo así la pureza que procedía del latín.

En todo este proceso el griego también cumple una función importante, ya que cuanto más influjo griego presente una lengua, más digna y encumbrada aparecerá a la vista de las demás. Este hecho explica la hipótesis de Valdés señalada arriba, así como las etimologías de Covarrubias, el cual abandonando la doctrina, digamos ortodoxa, de Nebrija o de Aldrete, se vale del griego para explicar el origen de la mayoría de los vocablos castellanos.

¿Qué podía hacer Poza con una lengua como el euskara que no procedía del latín? Sencillamente apuntar más alto, justo hasta la fuente misma de las lenguas del mundo en la Torre de Babel y considerarla como *lingua matriz*.

Antes de proceder en detalle al estudio de las etimologías vascas que nos proporciona Poza, conviene tratar aunque sea someramente sobre la clasificación lingüística de Europa, que ofrece en su cap. V.

Coseriu compara esta clasificación de Poza con otras realizadas durante el renacimiento por autores como Gesner, Megister y Escalígero, mostrando las ventajas y los inconvenientes de cada una. Me parece que tiene razón cuando a modo de conclusión dice que «*el casi desconocido Poza resiste muy bien la comparación con Gesner y Megister —a los cuales hasta aventaja en varios aspectos— y, sin grave menoscabo, aun con Escalígero*» (p. 217).

Antes de comentar la clasificación hay que decir que una de sus características más importantes, aparte de una confesada falta de exhaustividad, consiste en haber sido realizada con más de un criterio clasificatorio: así pasa primero de enumerar las lenguas por familias (en su terminología *matrices maiores*) a citarlas según el territorio o las naciones en que se hablan, para acabar con una ordenación cronológica de las habladas en España.

#### A. Familias lingüísticas formadas por las *matrices maiores*:

1. La latina «*de la [que] han resultado las generales que agora se usan en Italia, España, Francia y Vvalachia*», queriendo señalar con este nombre Rumanía. En el suplemento-resumen en latín, tras indicar que esta lengua se hablaba en un territorio comprendido entre el Danubio y Rusia, nos informa sobre su originalidad dentro de la familia románica: *latine adhuc linguae vestigia habent [Walachi] manifestā, tam*

*immutata ut cum difficultate Italus Walachum intelligat*» (67r). Como bien indica Coseriu, uno de los aciertos más importantes de Poza es seguramente identificar el rumano como lengua románica.

2. El griego, con sus dialectos principales.

3. El germánico o *lengua cimbrica* hablada por los alemanes, holandeses, suecos (*suevos*), daneses, godos, finlandeses y lapones (*finlapos*), y bajo-alemanes (*osterlines*). Los que sobran en esta lista son los finlapos, mientras que si no incluye el inglés se debe a que lo considera una lengua mixta. A pesar de no citar al noruego, sabía bien que pertenecía a esta familia, como lo demuestra el siguiente pasaje de la p. 32r: «*la Septentrional de Flandes, Alemania, Denemarcha y Noruega*».

4. La eslava o *lengua esclavona*, hablada por los polacos, bohemios y moscovitas.

B. Enumera más tarde las lenguas aisladas:

1. La lengua vasca o euskera, que él denomina *vascongada*, con la que se refiere no solamente, según el sentido sesgado que ahora dan al término determinadas personas, a la hablada «*en la Provincia de Vizcaya, y Guipuscua, tierra de Alaba*», sino también a la empleada en «*Navarra y en la Gascuña*».

2. El etrusco, la vieja lengua de Italia, extinta ya para la época de los romanos. Es claro que, si el etrusco no era ya lengua viva en Europa, el motivo de su mención en esta clasificación lingüística se debe a la estrecha semejanza que halla entre la vieja lengua de Italia y el euskera, la vieja y primera lengua de España: las dos son lenguas babilonias que, traídas las primeras a sus respectivas penínsulas, se hablaron hasta que el latín impuso su imperio.

3. El bretón.

4. El irlandés.

5. El albanés. Interesante la información que obtiene sobre ella, según la cual sabe que «*es esta lengua distinta de la Esclavona, como quiera que los mas Albaneses usen de entrambas*».

C. Continúa ahora la clasificación según el criterio de territorialidad, presentando las lenguas que se hablaban en las grandes naciones europeas:

1. Primeramente las «*cornubicas, Vvalica, y la Inglesa*» de Gran Bretaña, es decir, dos lenguas celtas: el córnico del Cornwall que aún se hablaba en tiempos de Poza y que desapareció aproximadamente hacia 1800, y el galés, más el inglés.

Hay que darse cuenta de que Poza enumera las lenguas celtas como si fueran lenguas separadas y sin lazos familiares entre sí. Por otro lado es muy interesante la opinión que expresa sobre la naturaleza de la lengua inglesa, a la que considera «*compuesta de quatro lenguas, que son Cornubica, y Vvalica, Flamenca, y Francesa*» (13v). Hoy día cual-

quiera está enterado de las relaciones que el inglés ha tenido en parte con el holandés y en parte con el francés, aunque se trate de relaciones de distinta naturaleza. El que Poza no lograra distinguir adecuadamente la naturaleza de estas relaciones —cuyo logro en el s. XIX permitirá el nacimiento de la lingüística científica— no debe hacernos menospreciar su gran capacidad de observación y su agudeza analítica.

2. Enumera más tarde las lenguas de Francia: el gascón, el auvernés y el provenzal, dándose cuenta de su diferencia con respecto al francés, y por último como lengua aparte el bretón.

3. De las lenguas de Italia sólo cita al piamontés, tras afirmar la existencia de muchos dialectos inteligibles entre sí.

D. Para acabar con la enumeración de las lenguas de Europa se vuelve a España, aunque cambiando de criterio por segunda vez, ya que en vez de citar las lenguas contemporáneas habladas en su época, como ha hecho con el resto de países (así p.ej. el portugués, catalán o gallego)<sup>10</sup>, cita las que se han hablado históricamente. La razón de este proceder radica en que el objetivo prioritario de Poza no está en realizar tal clasificación, sino en probar la antigüedad de la lengua vasca en la Península. Y para no perderse ni hacer andar a tuestas al lector por el enmarañado ovillo de sus argumentaciones, esta lista de lenguas le presenta claramente el hilo por donde correrán en capítulos sucesivos las evoluciones de sus pruebas y demostraciones.

Me parece que este quinto capítulo cumple en la obra la importante función aclaratoria que la antigua retórica denominaba con el término *diuisio*.

Si estas consideraciones sobre la intención con que el capítulo fue escrito son ciertas, se comprende más fácilmente la ausencia del húngaro en la lista. Parece poco probable que Poza desconociera la existencia de esta lengua; más bien me inclino a pensar que la conocía lo suficiente como para darse cuenta primero de su aspecto extraño dentro del conjunto de las lenguas europeas y segundo de su origen alejado y extraeuropeo, circunstancias que le quitaban todo valor para su objetivo primero.

Pasemos a continuación sin más demora al estudio de las explicaciones y datos que Poza nos ofrece en relación con los topónimos aducidos. No hay ni qué decir que muchas de sus explicaciones etimológicas son hoy día inaceptables, pero no reside ahí precisamente para nosotros el valor de su obra, sino en la riqueza de información que colateralmente y de modo inconsciente nos ofrece sobre el euskera del s. XVI. Esta información resulta en algunos casos muy interesante por tratarse de primeras atestiguaciones de términos vascos, o de pri-

(10) Que Poza conocía la existencia y particularidad del portugués y del gallego se demuestra por el siguiente pasaje: *en nuestra España, donde el Portugues y el Gallego, y el Castellano, puesto caso que todos se entienden en general, todavia tienen entre si muchos vocablos diferentes, que no tienen que ver con los comunes de la lengua general.*

meras acepciones de un término conocido anteriormente. Aunque en otros casos no se añada nada nuevo a lo atestiguado por otras fuentes, siempre es interesante desde un punto de vista filológico y de historia de la lengua comprobar su empleo en la zona de Bilbao de finales del s. XVI.

1. *Aytona* (NR<sup>10 bis</sup>, NL, 19v) '*padre bueno; ayta es padre y ona es bueno*'. Démonos cuenta que no traduce por 'abuelo', con lo que no sabemos si Poza lo conocía o empleaba en ese sentido. Al parecer la primera atestiguación en el sentido de 'padre del padre o de la madre' corresponde al Diccionario de Larramendi (Cf. Sarasola, HLEH, s.u.). Caso parecido al de su correlato *amona* 'abuela', que aunque aparezca con tal significación bastante tarde en los textos, el término era conocido desde muy antiguo, como lo prueba su empleo como nombre personal *Amuna*, etc. en la Edad Media.

2. *Aguina, agina* (21r) '*lugar que tiene dientes*'. Se sabe que los dialectos vascos orientales y centrales emplean para indicar 'dientes' el término *hortzak*, mientras que mediante *hagina* expresan 'muela'. Por contra en vizc. *agina* tiene el sentido tanto de 'diente' como de 'muela'. Ver RS 539: *aguin* 'diente', 398: *aguina* 'el diente', 138: *aguinac* 'los dientes'. En el refrán 268 tenemos *orçac* con el sentido de 'las mellas (de la hoz)'. El *Léxico* de Ibargiuen Cachopin trae *aguinac* 'muelas' y *orçah* 'dientes'; cf. también *Refranes de Sauguis*, 156. El euskera de Alava se halla en este aspecto en un punto intermedio entre el vizc. y la lengua del *Lex.*, ya que aunque *orça* aún no se haya perdido, *aguina* se emplea en ambos sentidos, según el testimonio del *Diccionario* de Landuccio.

3. *Ama* (30r) '*madre*'. Término conocido desde el s. XV. Si este vocablo estuviera determinado mediante el artículo, como es norma en la mayoría de los términos que cita, es de notar que no escribe *amea*, como viene, p. ej. en Landuccio y en RS.

4. *Andra*, '*significa la muger*'.

5. *Arevacos* (NEt, 17v) '*gente sin bazo*', explicable a partir de *are* 'bazo' y de *bako, bagako* 'sin'. *Are* solamente aparece en RS, mientras que los demás textos nos presentan *bare*: así RS 141, *areco* 'para el baço', Ibar-Cach. *Lex.*: *barea*. Land.: *barea*. En RS puede leerse también *bako* y *vacorik*, mientras que la *Doctrina* de Betolaza trae *haga, bagarik*.

6. *Aricio, Aritcio* (NL, 19r) '*lugar cerrado*'. Solamente puedo decir que me parece clara la presencia de *itxi* 'cerrar', mientras que la parte inicial *ar-* me queda inexplicada.

7. *Arjona* (NL, 19v) '*población y comarca de buena piedra*', explicable a partir del eusk. (*h*)*arri* 'piedra' y *ona* 'bueno'.

8. *Armactica*, '*significa lugar armado o proueydo de Armas*'.

9. *Artabro, Artabero* (19v), 'lugar de borona, lugar caliente', 'caloris ac milij sufficientiam praedical', explicable a partir del eusk. *arto* 'mijo' y más tarde 'maíz', y de *bero* 'caliente'. Según Sarasola, HLEH, la primera documentación hasta ahora se debía al *Lex.* de Ibar-Cach.

10. *Ascenà*, 'con acento largo en la a, significa lugar de verças' (19v), nos recuerda la forma de gen. pl.: *azena* 'el de las berzas'. Es muy interesante la información que nos proporciona sobre la posición del acento. De las dos *a* existentes en la palabra creo que la primera es la acentuada, a pesar de carencia de tilde o marca. La forma transmitida por Poza corresponde a un gen. pl., con acento principal en la primera sílaba y secundario en la última [*ázenà*], mientras que la forma de gen. sig., con acento en la segunda, sería *azána*. No me parece, por tanto, que la *a* larga que Poza menciona sea la última marcada con tilde, ni que tal *-a* pueda proceder de una contracción del sufijo *-aga*, ya que este sufijo suele añadirse directamente al tema: p. ej. *harri-aga*, *arte-aga*, *madari-aga*, etc. Esto quiere decir que las traducciones ofrecidas por Poza, tales como 'lugar', 'sitio' etc. no deben entenderse como correlatos precisos de morfemas vascos existentes, sino nociones generales que pueden ser más o menos apropiadas a explicaciones de topónimos. Ver Land.: *aza*, Ibar-Cach. *Lex.*: *acaah* 'berzas'.

11. *Ascura* (NL, 20v) 'hacha de partir'. Como muy bien puede apreciarse por la explicación que ofrece en el resumen latino, aquí hay que entender una forma subyacente *ascora* 'hacha': «*ascora exprimit securim*» (62r). Esta forma es vizc., mientras que la central y oriental es *aizkora*. Ver Ibar-Cach. *Lex.* *ayzcora* 'hacha', Land. trae *axkora*, donde la *x* puede indicar una palatalización.

12. *Asturias* (NL, 3v) «*vocablo vascongado, astu, asturiá, con la a larga, significa provincia, o comarca de villas olvidadas, porque Astu, quiere dezir olvidado, y Vriá significa villa, o pueblo*». Puede parecer en un principio que la *a* larga se refiere a la última de *asturiá*, y que haciéndola proceder por contracción de *\*aztu-uri-aga* se adecue mejor al concepto de «comarca o lugar de ciudades olvidadas», pero en este caso, como en el tratado en el n.º 10, la *a* larga es la primera de *aztu*, como nos lo indica en otro lugar: «*Astu con acento largo en la á, significa a lo olvidado*» (16v). Por otro lado sabemos que esa forma con *a* larga procede de un anterior *ahaztu*, tras la pérdida de la *h* intervocálica. Ver Land.: 'olvidar' *aztu*; RS: tanto *aztu* como *anztu*. Es curioso observar que la traducción de Poza no es «olvidar», tal como la daríamos hoy día, sino «olvidado».

*Uri* es la forma común en vizc. y zonas occidentales del País, mientras que en guipuzcoano y oriental es *iri* (Cf. Cantar de Bretaña in Sarasola, «Contribución»).

También es curioso señalar que Covarrubias recoge esta etimología de Asturias, junto a otras muchas más.

13. *Atera* (19v) '*portillo, puerta, cosa de fuera*'. El correlativo vasco preciso de la versión castellana sería más bien *atea*.

14. *Balsa* (NL, 18v) '*cosa negra*'. Variante vizc. y en general occidental del adjetivo vasco común *beltz* 'negro'. Ver RS 245: *baltz*; Land. 'negro': *balça*. Hay que señalar que tras *l* aparecen escritas *z* o *ç*, indicando un sonido más bien fricativo que africado. Este último se marcaría mediante *tç* o *tz*.

15. *Baraça* (21r) «*un jardín o huerto, en Guip.*». A pesar de que esté atestiguado el término en los RS (11: *barazea*; 54: *baraçec*), la precisión geográfica de Poza nos sugiere que ya para entonces en Vizcaya o al menos en los alrededores de Bilbao emplearían el préstamo *ortu*. Véase en la *Dotrina* de Urkizu: *ortu*. La de Poza sería además la atestiguación más antigua de la variante *baratza*, en lugar de *baratze*.

16. *Barrutha* (21r), '*lugar cercado*'. Lo que se nos aparece bajo esta forma extraña —pudiera tratarse también de una errata— está sin duda relacionado con *barruti*, si no se trata de la misma palabra. Según Sarasola, HLEH, la mención de Larramendi sería hasta ahora la más antigua.

17. *Belon* (18v), «*cuervo bueno*», explicable sin problemas a partir de los términos *bele* 'cuervo' y *on* 'bueno'. Ver más abajo *Velasco*.

18. *Betón* (17v), «*vasija, plato o vaso en que comen los pastores*». No he hallado explicación a esto.

19. *Carrión* (NR), ver *Ecarrion* más abajo.

20. *Capara* (NL, 19r), «*unas ladillas, o sanguijuelas grandes que acosan a los perros y cauallos*», esto es, eusk. *kapar*, término relacionado con mozárabe y aragonés *caparra*, y cast. *garrapata*. Si Poza no ha explicado el topónimo mediante el vizc. ant. *kapare*, según Azkue 'hijodalgo', dando con ello mayor dignidad a una población romana bien conocida, se debe o bien a que no conocía tal término, o bien a que su forma determinada con artículo, *kaparea*, se aleja algo del topónimo base. En Sauguis el término (*gapharrari*, dat.) significa 'zarza'. Ver más abajo *Ezla*.

21. *Cigarra* (NL, 18v), '*arador*', nombre de un insecto, en eusk. *zigar*. Ver Land. 'arador de mano': *cigarra*.

22. *Duero* (NR, 18r), '*en Bazcuence alabez significa locura*'. Palabra que no he encontrado en los diccionarios. No parece que haya sido inventada por Poza, a partir de un *du* 'tiene' más un *ero* 'loco' o algo parecido, ya que por un lado nos indica que era término de uso en el vascuence de Alava y, por otro, puesto a inventar, un vizcaíno hubiera dicho *dau* en vez de *du*.

23. *Ecarrion* (NR, 18r), « *río de buen traer*». A partir del eusk. *ekarri* 'traer' y de *on* 'bueno'.

24. *Egun otça* (18v), «*día frío*».

25. *Eguzguia*, *Egusgueya* (33v/34r), «*mirad, atended el principio, fundamento, obra, llamamiento o principio del día*». De los dos térmi-

nos ofrecidos sólo el primero se ajusta al nombre del 'sol', aunque éste tenga como segunda consonante una velar sorda: *eguzkia*. Así se nos aparece con anterioridad ya en la lista de Marineo Sículo: *egúzquia*, en los RS: *egusquia*, en el refrán B. 46 de Garibay: *eguzquia* y, algo más tarde, en los *Discursos* de Echave: *Eguzquia* (p. 62). O bien se trata de una errata, o más probablemente de un compromiso o transición entre la pronunciación real y el segundo término inventado *egusgueya*, que le sirve de base a la especulación etimológica. La larga y complicada etimología que nos ofrece es un compromiso entre las cuatro palabras básicas susceptibles de formar parte de estos vocablos: *ekusi*, *egun*, *gei* y *gai/gei*: a) 'atended, mirad' sólo se explica a partid del verbo *ekusi* (variante del más general *ikusi*) 'ver'; b) 'principio, obra, fundamento' puede entenderse como traducción del vizc. *gei*, correlato del más general *gai*: cf. p. ej. Gar. B15 «Palabras las hermosas, cosas las no = *Yç-oc ederr, guei-oc eç*»; c) para comprender 'llamamiento' hay que tener en cuenta que en vizc. ant. e incluso hoy día en determinados lugares de Vizcaya *gei* era una variante normal del vasc. común *dei*, como p. ej. en Micoleta: *ecussu nor dagoen gueyes atetan*, o en la Salve de la *Doctrina* de Betolaza: *çure gueyez gagoz*. Landuccio, sin embargo, para «llamamiento»: *deya*; d) por último el correlato de 'día' lo tenemos en *egun*.

26. *Eriotcea* (34v), '*la muerte, y significa golpe, herida, o accidente frio*'. Aspecto conocido que adopta una palabra terminada en *-a* en los dialectos occidentales, cuando se le añade el artículo determinado: ver, RS: (*h*)*erioçea*. Land.: *eriosçea*. Betolaza: *eriozea* con un gen.sg. *erioza-co*, o la vizcaína *Doctrina christiana* de Nicolás de Zubía, donde también tenemos en gen.sg. *erioza-co*. En cambio en guipuzcoano *heriotze*.

27. *Escua* (NL, 19v), '*mano*'. Ver eusk. *esku* 'mano'; Betolaza: *escuacaz*; Land.: *escua*; RS: *escu, escua*.

28. *España, Esbana* (NL, 23v), '*tierra de buena labia y lengua*', explicable por el eusk. *ezpain* 'labio'. De las dos formas citadas sólo la segunda nos muestra que la nasal no era palatal en la variedad de Poza, tal como lo era en guipuzcoano para la época; cf. Ibar-Cach. *Lex.*: 'los lavios: *españnah*'. En este punto, el dialecto de Alava, en lo que respecta al transmitido por Landuccio, iba más acorde con el guipuzcoano que con el vizc. Así Micoleta *laban* 'resbalar', frente a Land. *labayndu*; o RS *errana* 'nuera', frente a Land. *errayna*.

29. *Espero* (NP, 15v), '*negatiua de calor excessiuo*'; como el mismo Poza explica «*es... la negativa del calor*» y «*bero, beroa significa en Vascuence calor*». Como puede apreciarse, al hacer la etimología fuerza la sintaxis, ya que el correlato vasco de lo expresado en castellano sería *beroeza*. Como adjetivo, ver más abajo *Ibero*.

De todos modos hay que decir que Larramendi también ofrece en su *Diccionario Trilingüe* esta misma etimología sin cambiar lo más mínimo el orden.

30. *Ezla. Estola* (NR, 18r), '*ribera de poca ma[de]ra falto de ta-*

*bla'*, a partir del eusk. *ez* y de *ol* 'tabla'. Si no lo traduce por «falto de herrerías», se debe a que esto en vizc. sería *olea*, como lo demuestra RS, 15: *Balizco oleac burdiaric ez*. En guip., en cambio, las dos palabras, cuando van determinadas, presentan la misma forma superficial: ver Ibar.-Cach. *Lex.* 51: *ola* 'tabla' y *ola* 'herrería'.

31. *Gargoris* (NP, 16v), 'abreviado de *garra gori*, significa *centella, o llama caliente*', a partir del eusk. *gar* 'llama' y de *gori* 'ardiente'. Cf. Land.: «llama de fuego»: *suau garra*. Parece que, si nos atenemos a la traducción castellana, Poza no respetó las leyes sintácticas del vasco, ya que debería haber dicho algo semejante a *gar gori(a)*. Pero según nos dice en la parte latina, «*garragori, adagium hominum actiosorum*», hay que entenderlo como la expresión de un refrán dicho más bien sobre hombres activos [genitiuus objectiuus], que empleado por hombres activos [genitiuus subjectiuus]. En este caso, evidentemente, no tendríamos ningún problema desde el punto de vista sintáctico, ya que en vez de un sintagma nominal nos hallaríamos ante una frase nominal: «la llama, caliente», es decir «la llama es caliente».

Oihenart recogió este refrán, pero en la forma en que viene en la edición de Larresoro, al menos, es incomprensible: «*Garagorri, adagium hominum factiosorum*». No sé de dónde procede esa *f*- inicial, ni si Oihenart la tomó adecuadamente. Si su presencia es legítima, el paremiólogo suletino habrá querido marcar o bien una tradición distinta o subrayar un sentido más conciso, que yo entendería por «banderizo».

Tovar pensaba no hace mucho tiempo todavía (1985)<sup>11</sup> que la mejor explicación para este nombre mitológico hispano, *Gárgoris*, estaba relacionado con el euskara: «*Gárgoris*, inventor de la apicultura, tiene un nombre parlante si admitimos que Justino, o su fuente, cometieron una confusión al no hacerle el inventor de la agricultura, pues en vascuence *garagar* es 'cebada' y *gari* 'trigo'».

32. *Gasteys* (NL, 19r), 'juventud y mocedad', a partir del eusk. *gazte* 'joven'.

33. *Gona* (51v), 'saya mugeril'.

34. *Ibero* (NR, 18r), con acento en la última sílaba y no como en castellano [íbero] (cf. *ibero accentu in ultima*, 61v), «*tu azia baxo, tu abochornado, tu caliente*». Esta etimología nos recuerda tres vocablos vascos: a) el pronombre pers. de 2.<sup>a</sup> *hi* 'tú', b) *behera* el caso alativo del adverbio *behe* 'abajo', y c) el adjetivo *bero* 'caliente'.

35. *Jeun* (33r), 'A Dios Omnipotente, llama el Vascongado *jeun*, en una sílaba syncopadamente pronunciando todas las vocales, el qual vocablo significa en Vascuence, tu mismo bueno'. Extraña forma del vocablo común *jaun* 'señor', debido en buena medida a la violencia ejercida para probar el carácter filosófico de la lengua vasca. De todos

(11) A. Tovar «Lenguas y pueblos de la antigua Hispania: lo que sabemos de nuestros antepasados protohistóricos», *Studia Palaeohispanica, Actas del IV Coloquio Internacional sobre Lenguas y Culturas paleohispánicas*, Ed. Gorrochategui, Melena, Santos. Vitoria 1987, pp. 15-34.

modos, las indicaciones de Poza nos muestran que el primer sonido era una semiconsonante [j], y que un sonido glide o de transición entre la primera *j* y la siguiente *a* es bastante normal.

36. *Yrarguia* (34r), '*significa la Luna, es su etimología de lumbre muerta*'. Forma de los dialectos occidentales, que está documentada con anterioridad; así p. ej. Marineo Sículo: *irarguia*. Land.: *yrarrguia*. También más tarde tenemos Urquizu (1737): *yrarguiia*; Moguel: *irarguia*, etc. La forma guip. es *ilargi*, que tenemos documentada ya tempranamente en los *Discursos* de Echave: *yllarguia*.

37. *Ituriça* (NL, 2v), '*lugar de muchas fuentes*', en vascuence *Iturriza*. Todavía se sigue pensando que esta etimología de Poza es la explicación más satisfactoria para este topónimo antiguo: *Iturissa*.

38. *Lauronia* (NL, 18v), '*acometimiento de cuatro a uno*'. Es muy posible que Poza pensara en una secuencia *lau(r) (h)oni* «cuatro a éste» en el momento de la etimología. Ver más abajo *Sucronia*.

39. *Ligorra* (17v). Vocablo vasco que aduce para explicar el étnico *Ligores*. Es muy posible que Poza esté pensando en *lehorra*, *legorra* 'seco', también bajo la forma transmitida por Azkue, *liorra*. Cuando más tarde etimologiza diciendo que «*ligorra significa tierra cimera, tierra sorda*», no hace más que apilar diversas posibilidades explicativas, ya que en eusk. 'sordo-a' se dice *gor(-ra)* y 'cimera' traduce el eusk. *gora* 'arriba'. La parte primera pone en relación con vasc. *lur* 'tierra', en composición *lu-*. El resumen latino anota el segundo significado: «*soli et provinciae altitudinem, ac eminentis regionis situm exprimit*».

40. *Luabis* (NP, 15r). Poza explica este nombre propio de dos maneras:

a) entendiéndolo como *aluabiz*, en palabras suyas «*el entrego y hartasga de las partes que se dexan entender*», sin dar mayores precisiones al lector. Podríamos traducirlo por *cunnus sit*, en euskara *alua biz*.

b) como «*tenedor y poseedor de la tierra, porque Lu o Lurra significa tierra y abiz... concesión de que una cosa sea*». Esta segunda palabra la analizamos como sigue: por un lado *-a*, demostrativo vizcaíno de lejanía, que corresponde al central y oriental *hura*, y por otro *biz*, forma de imperativo, 3.<sup>a</sup> pers., del verbo *izan*. Me parece que nos encontramos ante una formación arcaica de cierta importancia, ya que como forma de verbo autónomo, no auxiliar, sólo la teníamos documentada, a lo que sé, en Leizarraga: *baina biz çuen hitza bay, bay, ez, ez*. Según los repertorios que yo he utilizado, no lo tenemos documentado en occidente, ni en *RS*, ni en los refranes de Garibay.

41. *Luso* (NP, 16v), '*hombre largo de estatura*'. Véase eusk. *Luze*; Land. 'alta cosa': *gauza luçea*. *RS*: *luce, luçea*, etc.

42. *Manoba* (NL, 19r), '*principio de movimiento*'.

43. *Nigas* (21r), '*conformidad entre ambos*'. Etimología dada para explicar el apellido Zúñiga: *Zúñigas, vos sois conmigo*. Cf. vasc. *nigaz* 'conmigo'.

44. *Noraco* (15v/16r), según el interrogativo vasco. *norako*.

45. *Ona* (10r), 'bondad, excelencia'.

46. *Onia* (NL, 62r), «*quasi dixeris pede montium*». Ver vasco. *oin* 'pie'; Land.: *oina*; RS: *hoña, oñac, oñean*. Ibar-Cach. *Lex: oñah* 'pies'.

47. *Orbego* (NR, 17r), «*estèse, estáte alli propio concepto de mojonera de tierras*». Está claro que Poza pensaba en el adverbio *hor* 'ahí' y en el imperativo de *egon, bego*. De todos modos la traducción precisa hubiera sido «estese ahí propio». El contemporáneo Landuccio nos muestra muy claramente el valor y el sentido de los demostrativos vascos:

a) «aquí donde yo estoy»: *euen ni naguã lequan*

b) «ay donde tu estas»: *orr, y aguã lequan*

c) «alli»: *an*.

La forma de imperativo *bego* está documentada en Dechepare (*vego*) y en Leizarraga (*bego*), sin que yo la haya encontrado en los repertorios occidentales: ni en RS, ni en los refranes de Garibay, ni en la *Doctrina* de Betolaza.

48. *Orma* (10v), '*pared, paredon*'. Véase para el vizc. *orma* con el sentido de «pared», Moguel *orma, ormaac*. El euskara de Alava empleaba el término *holtz*, según se desprende de Land.: *olça*, al igual que en los refranes de Sauguís, n.º 68, 107. En los dialectos orientales y parte de Guipúzcoa *orma* se utiliza con el sentido de «hielo», aunque Echave, el de Zumaya, ofrezca la misma etimología que Poza: «*por llamarse a la pared Horma..., en Castilla a las tapias Hormazos*» (p. 15).

49. *Osca* (NL, 19r), '*en un sentido, una muesca, y en otro significa golpes*'. Para el primer sentido, véase Azkue, s.u. *ozka* 8 'muesca, mella' y para el segundo, Azkue s.u. *ots* 7 (vizc. arcaico) 'golpe, momento'.

50. *Ostatera* (NL, 19v), «*sitio que no está ni dentro ni fuera*». Explicación que no me resulta de fácil comprensión. Poza nos indica que la segunda parte del nombre tiene que ver con eusk. *atera* 'puerta'. Para la primera parte se me ocurren dos posibilidades: a) adverbio *ozta* 'apenas', o bien b) *oste* 'parte trasera'. Esta segunda posibilidad plantea mayores dificultades, dado que sería *ateoste* lo que esperaríamos en su lugar.

51. *Pisuerga* (NR, 18r), '*que se passe a nado*'. Explicación que sólo se me aparece inteligible si pensamos por un lado en un derivado del verbo vizc. *uger* 'nadar', es decir *u(g)erka* 'a nado', tras una forma de imperativo *biz*, entendiéndolo todo como «que sea a nado». Por lo que sé este término no está documentado en los textos vizcaínos arcaicos; en Land.: *ygueri*.

52. *Reca* (NL, 17v), '*lugar de muchas çanjas*'. Ver vasco. *erreka* 'arroyo', 'surcos que se hacen en la tierra para la siembra' (Azkue); cf. Land.: *errecaac* 'arroyos'.

53. *Roa* (NL, 19v), '*significa teta peçon*'. Ver vasco. *erroa* 'pezón de

ubre' (Azkue 3). Landuccio como correlato de «peçón de teta» ofrece *ditiburu*. En RS 8: *erro* 'teta'.

54. *Sarrios* (NEtn, 17r), '*vejez, tierra o cosa de temperamento frío*'. Aparece claro que Poza mezcla aquí dos cosas distintas: por un lado el adjetivo *zahar* 'viejo' y por otro, *hotz* 'frío', aunque no consigue una buena etimología. Con la traducción «cosa de temperamento frío», en lugar de algo más sencillo como «cosa fría», parece que quiere dar un matiz de frecuencia o inherencia de la noción de frío, lo cual hace pensar en vasc. *sarri* 'frecuentemente'. Sin embargo es de señalar que no haya recurrido a vasc. *sarri* 'espesura', que sería muy útil como explicación de un nombre.

55. *Sauria, Zçauria* (NL, 2v), «*lugar de descalabro, golpe, contienda*». Etimología basada, sin duda alguna, sobre el vasc. *zauri* 'herida, llaga'. El resumen latino se acerca más a la significación vasca: *locum vulnere aliquo memorabilem*. Véase Garibay, B 12: *çauri* «llaga»; RS 42: *zauri* 'herida'; 449: *zauriac* 'las heridas'; Landuccio, en cambio, nos muestra préstamos castellanos: «llaga»: *llagua* y «herida»: *heridea*.

56. *Sedala, Cedala* (21r), «*contradicción del que no consiente*». Se puede analizar en dos partes: la primera consiste en la negación que se utiliza en determinados tipos de oración en vizc. ant. *ce, çe*... La segunda parte es la forma conocida del verbo *izan*: *da+la*. La traducción correcta de la expresión sería: «que no sea». Esto quiere decir que *dala* tenemos que entenderlo como subjuntivo, y no como indicativo, de manera análoga a como se nos presentan las formas del siguiente refrán de Garibay:

*Garean gareana leguez*: «Seamos como somos».

La razón para considerar *dala* como subjuntivo y no como indicativo («que es») reside en que va acompañado de la partícula negativa *ce*, a la cual no se le conoce empleo y uso más que con imperativo y subjuntivo. La única excepción a esta regla, por lo que sé, se reduce a un refrán de Garibay, en concreto a A 30:

*Essanoc oy dira eçe Erregue vere oguiz ase çettoa*, que viene traducido como «Son dichos que aun el rey no se suele artar de pan».

El refrán correspondiente de la otra colección, el B 44, se nos aparece bajo la siguiente forma:

*Esanac oy dira ce erregue vere oguiz ase eztoa*.

Comparando las dos versiones, se me antoja más que probable que el refrán citado en primer lugar (A 30) contenga un error de transmisión textual, consistente en que el copista ha escrito *çe* en lugar de *eç*, trastocando de lugar las dos letras. La prueba de que originariamente era *eç* nos la proporciona la existencia de la consonante sorda de la raíz del verbo, *-toa-*, que sólo ha podido ensordecerse a partir de la forma originaria *doa* tras una sibilante sorda, pero nunca tras vocal.

La partícula negativa *çe* en los textos arcaicos, si no ando muy equivocado, sólo se atestigua en la zona occidental del País, con mayor

concentración en Vizcaya. Así la encontramos en los RS, en Micoleta, Capanaga, también en el recientemente publicado *Cantar de Eguía*. Ni Garibay ni Betolaza emplean *çe*. Bien parece, por tanto, si hacemos caso a estos testimonios, que no andan descaminados quienes piensan que la lengua de Betolaza podía tener cierto toque alavés (o simplemente ser más moderna, menos arcaica), y que el autor de los RS era otra persona distinta a Garibay.

57. *Segovia* (NL, 19r), «*cosa de hondura, sepoltura, fuessa baxada, el Bascongado dize Cegobia*». La indicación dada por Poza de que en vascuence la palabra se pronuncia con [z], una de cuyas grafías es C (véase, p. ej. *Cedala*) puede ser vista como indicio de que todavía el euskera vizcaíno de su época conservaba íntegramente o como trazas la oposición de punto de articulación que es normal todavía en áreas orientales del dominio vasco. En el término sólo acierto a identificar *vasc. (h)obi* 'fosa'.

58. *Sicoris* (NP, 16r), está sobre *eusk. zuk hori*, interpretado como «*y assi para la entrega absoluta en possession y propiedad, dezimos emphaticamente çuc ori, tomad vos*». La traducción literal de esta secuencia hoy día sería «usted eso», aunque la preciosa explicación dada por Poza nos ilumine el origen de la forma actual *tori* 'toma tú', si la hacemos proceder de \**to hori*.

59. *Siloria, Silores* (NEtn., 17r), '*retrayda, refugio al agujero, o a lo seguro*'. Explicación que no entiendo bien, aunque me parece segura la mención de *vasc. zulo, zilo* 'agujero'.

60. *Soria* (NL, 19r). Ofrece dos explicaciones alternantes:

a) «*Sitio y postura de agüero*», que recuerda sin duda ninguna *vasc. zori*.

b) «*lugar que tiene su sitio a modo de lobanillo*». Para iluminar esta segunda explicación, hay que recurrir a *vasc. zoli* 'enconado' (Azkue, s.u. 3) y *zolitasun* 'enconamiento de una lлага o tumor'.

61. *Sucronia* (18v), '*acometimiento de muchos a uno*'. Esta explicación está en relación con la que nos ofrece el propio Poza para *Lauronia* (ver arriba), ya que si esta última palabra la entendía como formada sobre *lau(r) (h)oni*, en el caso que nos ocupa debemos estimar la presencia de *zuk honi*. El aspecto más interesante de esta explicación reside en el hecho de que todavía el pronombre personal *zu* conserve el sentido de plural, «vosotros».

62. *Sura* (21r), '*madera, tabularum ac lignorum copiam representat*'. Véase *vasc. zur* 'madera'; Ibar.-Cach. *Lex.*: *çura*; Land.: 'madero': *çura*; RS 418: *zur* 'madero'; Sauguis, *Refranes*, n.º 20, *çura* 'la madera'.

63. *Tartesios, Tartesos* (NEtn., NL 17r), '*tartesi significa hombre firme, tiesso o derecho*'. Ver *vasc. artetz*; Land.: 'derecha cosa: *gauça arteça*. La consonante inicial *t* consistiría en una adición por motivos asimilatorios comparables a los ocurridos en las parejas *tarraztaka/ arrazkata, tarrapataka/ arrapataka*, etc.

64. *Ucha* (28v), 'significa una caja, o una arca en q. se guarda algo'.

65. *Uria, iria*, 'población o villa'. Pensaba que por medio de este término vasco se podían explicar gran número de topónimos antiguos hispánicos, tales como *Ilacuri, Gracuris, Calaguris, Beturis*, etc., abriendo el camino que más tarde será ampliado por quienes se interesen por las antigüedades peninsulares.

66. *Uxama* (NL, 19r), 'madre vacía'. Véase vasco. *huts* 'vacío' y *ama* 'madre'. No se fija, al igual que en otras ocasiones, en el orden que para una tal traducción debería tener la secuencia vasca: *ama utsa*.

67. *Viana* (NL, 19v), 'veys alli los dos'. Cf. vasco. *bi(ak)han*.

Como resumen ofrezco a continuación una lista de los términos que han aparecido en este trabajo, divididos en dos apartados: a) las palabras vascas explícitamente citadas por Poza y b) los términos que tenemos que suponer para comprender sus etimologías.

a. 'hura', 'aque'l'

ayta

agina

alua

ama

andra

asco

ascora

astu 'aztu' 'olvidar'

atera

ascenà 'azena'

balsa 'beltz'

baraça

bele

bero, beroa

beton

biz 'izan bedi' 'que sea'

duero

egun

eguzguia 'eguzki' 'sol'

eriotçea

escua

es 'ez' 'no'

garra

gori

yrarguia

iturrizza

jeaun 'jaun' 'señor'

ligorra

lu-, lurra

nigas 'nigaz' 'conmigo'

noraco

ona

oça

ori

uria, iria

cedala 'ez dedila izan' 'que no sea'

cegobia

zçauria

zu, çuc

sura 'zur' 'madera'

B. Palabras que hay que suponer:

are 'bare' 'bazo'

(h)arri

argia

arto

baco 'gabeko'

barruti	(h)obi
behera	ol
bego 'egon bedi' 'que esté'	(h)oni, dat.
ekarri	oin
erio	(h)or
erreka	oska
erro	ozka
ezpain	ozta
gazte	sarri
gora	ugerk
gorra	(h)uts
itxi	zahar
(h)i	-ça
(h)il	zoli
lau(r)	zori
luze	zuk
	zulo, zilo

En cuanto a la naturaleza y características de la lengua subyacente en estas etimologías, expondré brevemente las razones de orden fonológico y morfológico que aconsejan su clasificación como dialecto vizcaíno, de una variedad cercana a la que se documenta en los RS.

Las diferencias con los dialectos centrales, en concreto con el guipuzcoano, son muy claras y conscientes por parte del autor, que lo dice expresamente en alguna ocasión (p. ej. en Guip. a la huerta *baratze*). En el léxico podemos recordar, a parte de *baratze*, los siguientes: Poza *aguina*: Guip. *ortza*; P. *uri*: Guip. *iri*; P. *balsa*: Guip. *beltz*; P. *guey*: Guip. *dei*; P. *yrarguía*: Guip. *ilargi*; P. *nigaz*: Guip. *nirekin*.

A pesar de que el vascuence alavés, en cuanto dialecto occidental, participa de bastantes isoglosas con el vizc. y se diferencia del guip., como las citadas en el párrafo anterior, sin embargo, las diferencias, apreciables también en el vascuence de Poza, son palpables. Unas están además indicadas explícitamente por el autor, p. ej. *Duero*. Otras son claras al comparar los términos que Poza utiliza con sus correlatos alaveses de Landuccio:

— falta de palatalización en palabras como *ezpana*, frente a variantes palatalizadas en Landuccio y Guip. (*españnah*, etc.).

— *ascora* 'hacha' frente a *axkora* en Land. El guip. por su lado *ayzkora* en el *Lex.* de Ibar.-Cach.

— *are* 'bazo' frente a *bare*, término en el que solamente coinciden Poza y los RS.

— *orma* 'pared' frente a *olça*.

— hay que suponer *uger*, *u(g)erka* 'nadar', 'a nado' frente a Land. *ygueri*; igualmente *geia* 'llamada', frente a Land. *deya*.

— Poza *erroa* 'pezón' frente a Land. *ditiburu*.

Las mayores similitudes las presenta, como he dicho, con la lengua de los *Refranes y Sentencias*. Así, por ej. la isoglosa léxica *are* 'bazo', el empleo de la partícula negativa *çe*, o *bako*, *bakorik* 'sin'. Las escasas diferencias existentes son pequeñas y se deben, a mi juicio, a mantenimiento de arcaísmos en los RS, como p. ej. el conocimiento de *baratze*, o de *anztu*, participio junto al más reciente *aztu*. No estamos seguros si *ama* está determinado o no; si lo estuviera se separaría de los RS, donde encontramos *amea*<sup>12</sup>.

#### ABREVIATURAS Y BIBLIOGRAFIA

- Coseriu, E. «Andrés de Poza y las lenguas de Europa», *Studia hispanica in honorem R. Lapesa*, III, Madrid, pp. 199-217.
- Gárate, J. «Juicios y glosario vasco-latino de Buenaventura Vulcanius», *Euskera*, 1961, pp. 239-245.
- Lakarra, J. A. «Betolazaren hiztegia» *ASJU* XV, 1981, pp. 237-272.
- «XVI. mendeko bizkaierazko erretraue: I. Garibairen bildumak» *ASJU* XX-1, 1986, pp. 31-65.
- «Bizkaiera zaharra euskalkien artean» *ASJU* XX-3, 1986, 639-682.
- Land. = Landuccio, N., *Dictionarium Linguae Cantabrigiae (1562)* Ed. M. Agud y L. Michelena, Publicaciones del Seminario de Filología Vasca «Julio de Urquijo», San Sebastián, 1957.
- Lex. = Léxico o vocabulario de la Crónica de Iburgüen-Cachopin; ver Sarasola, «Contribución...», pp. 161-173.
- Michelena, L. «La *Doctrina Cristiana* de Betolaza» *BAP* XI, 1955, pp. 83-100.
- N<sup>Et</sup> = Nombre étnico; NL = Nombre de lugar; NP = Nombre de persona; NR = Nombre de río.
- RS = *Refranes y Sentencias comunes en Bascuence, declaradas en Romance*, Pamplona 1596.
- Sarasola, I. «Contribución al estudio y edición de textos antiguos vascos» *ASJU* XVII, 1983, pp. 71-212.
- *HLEH = Hauta-lanerako Euskal Hiztegia*. 1. A-Aurten, 2. Aurtiki-Ebaki. Donostia 1984.
- Sauguis = Los refranes vascos de Sauguis, ver Sarasola «Contribución...», pp. 177 ss.
- Soto Michelena, M.<sup>a</sup> J. «El lexicón de Refranes y Sentencias de 1596» *ASJU* XII-XIII, 1978-79, pp. 15-85.
- Tovar, A. *Mitología e ideología sobre la lengua vasca*. Madrid, 1980.
- Zubiaur, J. R. & Arzamendi, J. «El léxico vasco de los refranes de Garibay» *ASJU* X, 1976, pp. 47-131.

(12) Es muy posible que este habla corresponda a la villa de Bilbao y sus alrededores, de modo que ahora podríamos empezar citando a Poza al tratar del habla de Bilbao en lugar de a Betolaza, como lo hace A. Irigoyen «Bilbo eta euskara» *Euskera*, 1977, pp. 385 ss. Me recuerda con mucha razón J. Lakarra que para determinar las características del habla de Bilbao se cuenta con el testimonio seguro de Micoleta, y que Betolaza no puede ser tenido ya como representante del habla bilbaína de la época [v. ahora E. Knörr «Betolazaren zenbait berri» *ASJU* XX-2, 1986, 499-506]), con quien habrá que comparar más minuciosamente tanto a Poza como los RS. Dejo, sin embargo, este trabajo en manos de otras personas, que se sientan con ganas para continuar las indagaciones.